



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA,
EL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE TABASCO (FOFAE)
EMITEN LA PRESENTE

CONVOCATORIA

A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR POR LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN COMUNIDADES RURALES EJERCICIO 2020, EN SU SUBPROGRAMA:

FOMENTO PESQUERO

OBJETIVO GENERAL:

El **Subprograma de Fomento Pesquero** tiene como **objetivo** contribuir a la suficiencia alimentaria y a la productividad pesquera, mediante el apoyo a las cooperativas pesqueras para incrementar su capitalización con equipamiento para embarcaciones menores y está integrado por el siguiente componente:

Componente I. Apoyo para la adquisición de motores fuera de borda.

POBLACIÓN OBJETIVO:

El Componente de Apoyo para la adquisición de motores fuera de borda tiene como población objetivo a los pescadores legalmente constituidos y establecidos en territorio tabasqueño que tengan su permiso de pesca vigente.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:

Serán elegibles para evaluar y obtener los apoyos del Programa, los solicitantes que cumplan con lo establecido en la presente Convocatoria y serán ponderados por el Comité Técnico Multidisciplinario conforme a la disponibilidad de recursos.

CONCEPTOS Y MONTOS DE APOYO:

Adquisición de motores fuera de borda	Hasta el 50% del costo total del motor, con un máximo de 1 motor por cada socio.
Nota: Los recursos destinados en este componente EXCLUSIVAMENTE podrán utilizarse para la compra de motores fuera de borda, autorizados por la Instancia Ejecutora.	

REQUISITOS:

- a) Copia de Acta Constitutiva (con última modificación y poder del representante legal);
- b) Copia de identificación oficial del Representante Legal;
- c) RFC de la persona moral
- d) Credencial de Productor Agropecuario, Forestal y Pesquero o Solicitud de Registro en el Padrón de Fomento Pesquero
- e) Acta de asamblea actualizada
- f) Acta de acuerdo para designar beneficiario
- g) Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (positivo y original).
- h) Permiso de Pesca Vigente o en trámite
- i) Aviso de Arribo
- j) Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses de la fecha de entrega (recibo de luz, agua, teléfono fijo, carta de residencia autorizada por un delegado ejidal o municipal).
- k) Anexo V. Declaratoria y Compromiso del Solicitante

TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

- I. El solicitante personalmente entrega en la ventanilla la documentación completa y actualizada para su cotejo, registro y trámite. La presentación de la documentación no otorga el derecho a recibir el incentivo.
- II. Dictamen de resolución y su emisión por el Subcomité Técnico Multidisciplinario y el Comité Técnico del FOFAE.
- III. Autorización, firma del Anexo VIII Formato de Recibo Simple de Apoyo y entrega del apoyo.
- IV. Finiquito por el beneficiario, en un plazo de 15 días hábiles a partir de la ministración del recurso deberá presentar el Anexo VII Reporte de Actividades con fotografías y Comprobante fiscal de la compra total del apoyo incluyendo PDF y XML.
- V. Verificación, el beneficiario debe sujetarse a una posible visita de supervisión aleatoria.

APERTURA Y CIERRE DE VENTANILLAS:

El periodo de apertura de ventanillas será del **06 de Noviembre al 20 de Noviembre de 2020**. Con horario de atención: de 9:00 a 14:00 hrs. de lunes a viernes.

En las oficinas de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SEDAFOPE, ubicadas en Av. Paseo Tabasco, No. 1504, Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco. Tel. (993) 316-35-24 y 316-35-25 Ext. 7880

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

La emisión del dictamen resolutivo se publicará el día **04 de Diciembre de 2020** con la relación de beneficiarios por folio en la página electrónica <https://tabasco.gob.mx/sedafop> y los listados impresos en la ventanilla.

INFORMES:

Lic. Dulce Carolina Escorza López, Directora de Fomento Pesquero
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, Centro Administrativo de Gobierno, Prolongación de Paseo Tabasco No. 1504, Tabasco 2000. Villahermosa, Tabasco, C.P. 86035. Tels: 316-35-24 y 316-35-25 Ext. 7880

TRANSITORIOS:

- I. Los aspectos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Técnico Estatal del Fideicomiso en el Estado (FOFAE) en apego a los Lineamientos de Operación vigentes.

Publicado en Villahermosa, Tabasco a los 04 días del mes de noviembre de 2020.



C. Jorge Suárez Vela
Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca y
Presidente Suplente del Comité Técnico del FOFAE.

TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS